

**ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE HOSTING  
 PARA EL SITIO WEB DE LA ENTIDAD**

<b>ENTIDAD</b>	Lotería Santander
<b>DEPENDENCIA QUE PROYECTA</b>	Subgerencia de Administrativa
<b>DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE</b>	Gerencia General
<b>FECHA</b>	Julio 19 de 2011
<b>OBJETO DEL ESTUDIO PREVIO</b>	Señalar los parámetros de orden técnico, económico y jurídico para la contratación del servicio de hosting para el sitio web de la entidad.

**1. Descripción de la necesidad**

Atendiendo lo establecido por el artículo 2 de Decreto 2516 de 2011 se procede a elaborar el presente estudio previo bajo los siguientes parámetros:

La Lotería Santander empresa industrial y comercial del Estado del orden departamental, cuyo objeto social es la realización de todas las actividades comerciales y administrativas, convenientes para la explotación económica del monopolio rentístico de juegos de suerte y azar conforme a la ley 643 de 2001 con la finalidad social de destinar sus rentas a los servicios del sector salud, ofrece a sus clientes la información a través de internet por medio del dominio [www.loteriasantander.gov.co](http://www.loteriasantander.gov.co), en el cual se publica toda la información definida en el **MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LINEA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA VERSION 2010** que aplica para este tipo de entidad.

Debido al próximo vencimiento del contrato No. 092 cuyo objeto era la contratación del servicio de hosting, es conveniente y oportuno volver a contratar este servicio, cuya vigencia mínima ofrecida por los proponentes es de un año. Este contrato se debe realizar con una entidad que ofrezca experiencia, calidad, garantía, seriedad, responsabilidad a la entidad y que cumplan con los requisitos exigidos por la ley para contratar con el Estado y que igualmente que garantice la seguridad de la información que pondremos a disposición del público.



## 2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

### 2.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

Contratar el servicio de hosting para la Lotería Santander

### 2.2. ESPECIFICACIONES ESENCIALES

- Espacio en disco: 3000MB
- Transferencia Mensual: 20 GB mínimo
- Filtros SPAM, Base de datos MySQL, Phpmyadmin y soporte para paginas web desarrolladas en PHP, servicio WebMail, Administrador de archivos, transferencia y creación de usuarios FTP.
- Acceso al panel de control en español.
- Ofrecer soporte para la configuración en el hosting de cuentas creadas en gmail. El cual incluye la definición de registros tipo SPF, registros CNAME y MX.
- Servidores cuyo sistema operativo sea una distribución reciente de Linux.
- Se debe demostrar que se cuenta con la infraestructura necesaria para garantizar disponibilidad en el servicio 99.99% sin interrupciones.
- Soporte técnico 7 x 24 x 365 vía telefónica y correo electrónico. Debe indicar los correos y números de contacto.
- Garantizar y demostrar la realización de backup´s diarios, semanales y mensuales.
- Monitoreo y consulta de fallas que se presenten en el servidor. En el evento de fallo del servicio remitir al correo electrónico [sistemas@loteriasantander.gov.co](mailto:sistemas@loteriasantander.gov.co) el reporte detallado de la falla.
- Se debe garantizar al 100% el acceso al hosting los días viernes en horario de 2:00 p.m a 12:00 p.m.

### 2.3. Vigencia del contrato

El servicio se debe suministrar durante el periodo comprendido entre 1 de agosto de 2011 y julio 31 de 2012 y la asignación de espacio en el hosting se ejecutará en un plazo de 24 horas.

### 2.4. Identificación del contrato a celebrar

Contrato de prestación de servicios



### 3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Para el desarrollo del presente proceso daremos aplicación a las siguiente normatividad:

Artículo 14 del 1150 de 2.007  
 Artículo 51 decreto 2474 de 2.008  
 Artículo 94 de la ley 1474 de 2011  
 Decreto 2516 de 2011

### 4. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

Atendiendo lo dispuesto en el Acuerdos 004 de 2005 y 009 de 2006 se procedió a consultar en el Sistema de Información Para la Vigilancia de la Contratación Estatal – SICE, los precios indicativos para el servicio a contratar encontrando que no está registrado.

Por tanto la entidad realizó la consulta de precios en el mercado mediante solicitud de cotización remitida por correo a las empresas **CAMINO WEB** y **COLNETWORK** y mediante consulta por página web [www.winkhosting.com](http://www.winkhosting.com) a la empresa **WINKHOSTING** quienes cotizaron los siguientes valores:

Empresa	Fecha de la cotización o consulta	Valor del Servicio incluyendo IVA
Camino WEB	02/06/2011	\$ 556.800
Colnetwork	07/06/2011	\$ 1.511.029,92
Winkhosting	13/06/2011	\$ 429.516
Media Commerce	23/06/2011	\$614.800

Respecto al costo ofrecido por la empresa Colnetwork, se debe aclarar que corresponde al promedio obtenido en el año 2010 para este mismo servicio, el cual se incrementó por el valor ofertado por el anterior prestador del servicio correspondiente a U\$928.

En el caso de la empresa **Winkhosting** manifestó que para la venta del servicio no tramitaban ningún tipo de póliza tal como consta en la conversación de chat adjunta a la cotización del servicio.



Por tanto las únicas propuestas que se tendrán en cuenta son las de CAMINO WEB y MEDIA COMMERCE para el cálculo del valor promedio sin IVA el cual corresponde a: **\$505.000**

TRIBUTO	PORCENTAJE	VALOR
<b>Valor cotizado</b>		<b>\$505,000</b>
Estampilla Procultura	2%	\$10,100
Estampilla ProUIS	2%	\$10,100
Estampilla Prodesarrollo Dptal	2%	\$10,100
Estampilla Reforestación Dptal	1%	\$5,050
Estampilla Prohospitales Universitarios	2%	\$10,100
Estampilla electrificación rural	2%	\$10,100
Estampilla de bienestar del adulto mayor	2%	\$10,100
<b>Subtotal</b>		<b>\$65,650</b>
Ordenanza 012/05 y Decreto 005/06	10% sobre el valor total de las estampillas	\$6,565
<b>TOTAL TRIBUTOS</b>		<b>\$72,215</b>

CALCULO PRESUPUESTO FINAL	
Valor promedio cotizado	\$ 505.000
IVA	\$ 80.800
Tributos Departamentales	\$ 72.215
Valor estimado de póliza	\$ 59.840
<b>Presupuesto Final</b>	<b>\$ 717.855</b>

Por lo anterior y atendiendo lo preceptuado en el artículo 6 del decreto 2170 que en lo que se refiere al precio señaló ***“La entidad tendrá en cuenta los valores de fletes, seguros y demás gastos en que deba incurrir el proveedor para la entrega de los bienes o servicios, así como las condiciones de pago, volúmenes y en general, todos aquellos factores que afecten el precio del bien o del servicio”***, el valor cotizado en el mercado y los gastos en los que deba incurrir el contratista para la legalización y ejecución del contrato, el precio total del contrato se estima en **SETECIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS. (\$717.855) IVA INCLUIDO.**

**4.1. Presupuesto Oficial**

**SETECIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$717.855) IVA INCLUIDO.**



5. La Entidad para el inicio del presente proceso contractual cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal , el cual forma parte integral del presente estudio y se anexa en un folio para todos los efectos legales.



**ALBA ROCÍO VARGAS MEDINA**

Subgerente Administrativo

Proyecto: ETNA PAHOLA JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ  
Ingeniera de Sistemas

Reviso aspectos jurídicos: María Elena Gutiérrez D.

